

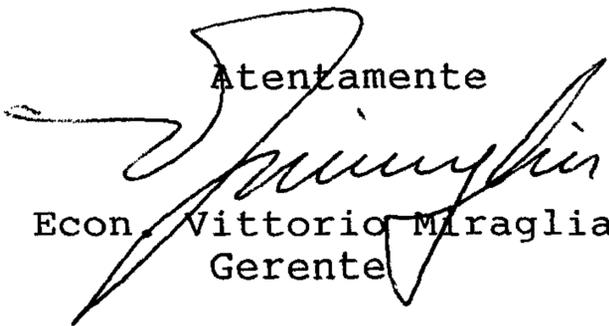
Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Hotelera del Litoral S A , así como a expresas disposiciones emanadas de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General, en el año de 2003, de febrero 7

Este ejercicio de 2002 ha proporcionado una utilidad neta de \$ 1.610,90, causando un impuesto a la renta de \$ 402,73, restando \$ 267,52 por concepto de Anticipo pagado y retenciones en la fuente, quedando un impuesto a la renta por pagar de \$ 135,21.

El saldo de \$ 1.208,17, queda como dividendo que los señores accionistas decidirán si se reparte o no se reparte como dividendo a los señores accionistas.

Atentamente


Econ. Vittorio Miraglia
Gerente

Guayaquil 25 de abril de 2003



28 ABR. 2003